REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAHAGUN
j01prmpalsahagun@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 12 N° 10-29 Barrio Centro
SAHAGÚN - CÓRDOBA

Sahagún, 14 de febrero de 2022

El Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Sahagún, fija en lista la liquidación de crédito por el término de un día de conformidad con el articulo 110 del C.G.P. y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de 3 días conforme el artículo 446 ibídem. Dentro de los siguientes procesos:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	2017-00709	YONATAN VALENCIA VELEZ	ADRIANA ARIAS MONTERROZA
EJECUTIVO	2020-00005	CENTRAL DE INVERSIONES S.A	DANIEL ESOBAR Y OTRO
EJECUTIVO	2021-00130	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AMINTA MONSALVE GONZALEZ

FRANCISCO JAVIER MEJÍA PRETELT
SECRETARIO